UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 400-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 12 de diciembre de 2023

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 382-2023-FDCP-D, de fecha 04 de diciembre de 2023, se programó la recepción del examen de titulación, vía suficiencia profesional (sustentación de expedientes judiciales), del Bachiller en Derecho Fredy Pariona Palomino, para el día lunes 11 de diciembre de 2023 a horas 5.00pm;

Que, el docente Aldo Rivera Muñoz, no pudo ingresar a la sesión virtual por problemas de conectividad, por lo que de conformidad con el reglamento de grados y títulos de la Facultad, se debe reprogramar para el día miércoles 13 de diciembre de 2023 a horas 5.00pm a cargo del Jurado "B";

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REPROGRAMAR de manera excepcional el examen de suficiencia profesional del Bachiller en Derecho **FREDY PARIONA PALOMINO**, para el día miércoles 13 de diciembre de 2023 a horas 5.00 pm **de manera virtual.**, a cargo del Jurado Examinador: Oscar Galván Oviedo (Presidente), Aldo Rivera Muñoz, Raúl Guzmán Mariño, Luz Diana Gamboa Castro y Wálter Silva Medina (Miembros).

Artículo 3°.- DEJAR Incólume en lo demás que contiene la Resolución Decanal N° 382-2023-UNSCH-FDCP-D**.**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

Miembros del Jurado "B"
aspirante
Archivo